

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El SNE subvenciona la contratación de 866 personas por las entidades locales en 2016, un 25% más que en 2015

De ellas, 180 personas eran perceptoras de la Renta de Inclusión Social, mas del triple que el año anterior

Martes, 03 de enero de 2017

El Servicio Navarro de Empleo, dependiente del Departamento de Derechos Sociales, ha impulsado la contratación de 866 personas a través de convocatorias de subvenciones dirigidas a las entidades locales a lo largo de 2016, lo que supone un incremento del 25% respecto al presupuesto inicial de 2015.



El SNE ha subvencionado la contratación de 866 personas por las entidades locales.

Se trata, por un lado, de la convocatoria de subvenciones a entidades locales por la contratación de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general o social; y por otro, de la convocatoria de subvenciones a entidades locales por la contratación de personas desempleadas menores de 30 años.

El presupuesto destinado a la primera de las convocatorias partía de una cuantía de 2,8 millones de euros, pero finalmente se han dedicado 3,1 millones. En 2015 se destinaron a este concepto 2,38 millones, por lo que el incremento de recursos ha sido de un 30,2%. Entre las novedades que incluía la convocatoria de 2016, cabe destacar que por primera vez se destinaban 0,8 millones de euros a la contratación de personas perceptoras de Renta de Inclusión Social (RIS), medida que ha supuesto pasar de 38 contratos en 2015 a 150 contratos en 2016.

La segunda convocatoria, destinada a menores de 30 años, ha permitido la contratación de 260 personas, de las cuales 30 eran perceptoras de RIS. Cabe señalar que en el año 2015 existía una partida inicial para este concepto de 331.000 euros y en el año 2016 el presupuesto destinado ha sido de 760.000, lo que supone un incremento de un 129%.

Como novedad en 2016, junto con las personas perceptoras de RIS se ha dado prioridad a la contratación de personas que acreditasen discapacidad, fueran mujeres víctimas de violencia de género, o estuvieran inscritas como beneficiarias del sistema Nacional de Garantía

Juvenil, con subvenciones que variaban entre los 500 y 1.000 euros al mes en función del perfil de las personas contratadas.

Satisfacción entre las entidades locales

La primera de las convocatorias introducía como novedad el cambio en el régimen de concesiones, que ha pasado de concurrencia competitiva a evaluación individualizada, con el fin de agilizar la tramitación. Tras este cambio, el Servicio Navarro de Empleo ha realizado una encuesta entre las entidades locales, a la que han respondido 108 de las 205 que han participado en la convocatoria y muestra los siguientes resultados:

- Un 83,8% de las entidades locales considera que el abono de la subvención en el momento de su concesión ha sido satisfactorio o muy satisfactorio; un 11,4% afirma que ha sido aceptable; y un 4,7% lo considera insatisfactorio.

- Un 72,2% se muestra satisfecho o muy satisfecho ante la pregunta de si la nueva convocatoria ha mejorado la gestión de las contrataciones. Un 21,3% la considera aceptable; y un 6,4% se muestra insatisfecho.

- El 80,5% se muestra satisfecho o muy satisfecho ante la pregunta de si la convocatoria ha permitido mejorar la empleabilidad y facilitar la inserción laboral de las personas contratadas; un 14,8% lo considera aceptable; y un 4,5% lo considera insatisfactorio.

- Respecto al cambio de modelo de convocatoria (de concurrencia competitiva a individualizada), un 64,7% la considera satisfactoria o muy satisfactoria, un 19% aceptable y un 16,2% que se muestra insatisfecho.

- Un 79,1% se muestra satisfecho o muy satisfecho ante la pregunta de si en las contrataciones realizadas se ha atendido a personas que estaban en una situación precaria para incorporarse al mercado de trabajo; un 17% lo considera aceptable y un 3,7% se muestran insatisfecho.

Finalmente, cabe destacar que para este año 2017, y tras la evaluación realizada junto a las aportaciones de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, se van a introducir una serie de cambios en la nueva convocatoria de cara a continuar con las mejoras introducidas este año 2016, y que en fechas próximas se dará a conocer.